

ASUNTO: *DECISIONES RELEVANTES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS*

FECHA: *31 DE MARZO DE 2020*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y en especial en atención a lo establecido en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 del 15 de julio de 2010, la Representante Legal de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, que tuvo lugar el día de hoy bajo la modalidad no presencial, se tomaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobaron los Estados Financieros separados y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2019, junto con su dictamen, sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
2. Se aprobó el Informe de Gestión y Sostenibilidad, disponible en el siguiente link: https://www.elcondor.com/sites/default/files/20200224_INFORME%20GESTION_FINAL.pdf
3. Se aprobó el Proyecto de Distribución de Utilidades
4. Se aprobó la Política de Selección, Desempeño y Sucesión de Junta Directiva, disponible en el siguiente link: https://www.elcondor.com/sites/default/files/20191216_PoliticaSucesionJuntaD.pdf
5. Se eligió la Junta Directiva para el período 2020 – 2022
6. Se eligió a Crowe Co S.A.S. como Revisor Fiscal para el período 2020 – 2022
7. Se aprobó la reforma parcial de los Estatutos Sociales, artículos 42, 43 y 46.
8. Se aprobó la apropiación de la suma de COP\$600.000.000, para que la sociedad se vincule con iniciativas de responsabilidad social, que podrán ser desarrolladas directamente por la Sociedad o mediante el aporte de recursos a entidades sin ánimo de lucro o entidades no contribuyentes del impuesto de renta. Estos recursos computarán como gasto de la Sociedad en el año 2020, en la medida que se vayan ejecutando.

Fundamento jurídico: Decreto 2555 de 2010

